

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN
DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR
1.- POLICIA INTERNACIONAL
Nº Interno: 3846696
2.- SECCIÓN DE ARCHIVOS
DEI
3.- DIRECCIÓN
DE INVESTIGACIONES
DE EXTRANJERÍA
DISTRIBUCIÓN
4.- PAGUE

OTORGAR VISACIÓN A
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 46796

SANTIAGO, 07 de Mayo de 2013

VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA N° 134.441 del año 2013; y
el acuerdo de la Policía Interna
y la Policía Internacional
de conformidad con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RE SUE L V O :

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Y MIGRACIÓN
DISTRIBUCIÓN
1.- OTORGAR VISACIÓN de Residente Sujeto a Contrato, por período de 2 años, en la condición de TITULAR a Juliana SALAZAR TRUJILLO de
NACIONALIDAD COLOMBIANA con su empleador MCAFEE CHILE S.A.
2.- Visa válida desde 11.06.2013 hasta 11.06.2015.
3.- PAGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visación otorgada.

COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Jefatura
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

134.441.

de conformidad con lo dispuesto en los artículos
13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

MCM/PVS/MAB

[322] 07/05/2013 DE CHILE

DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR

1.- POLICIA INTERNACIONAL

2.- SECCIÓN DE ARCHIVOS

DEI

3.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

4.- PAGUE

5.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

6.- PAGUE

7.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

8.- PAGUE

9.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

10.- PAGUE

11.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

12.- PAGUE

13.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

14.- PAGUE

15.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

16.- PAGUE

17.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

18.- PAGUE

19.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

20.- PAGUE

21.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

22.- PAGUE

23.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

24.- PAGUE

25.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

26.- PAGUE

27.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

28.- PAGUE

29.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

30.- PAGUE

31.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

32.- PAGUE

33.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

34.- PAGUE

35.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

36.- PAGUE

37.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

38.- PAGUE

39.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

40.- PAGUE

41.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

42.- PAGUE

43.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

44.- PAGUE

45.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

46.- PAGUE

47.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

48.- PAGUE

49.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

50.- PAGUE

51.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

52.- PAGUE

53.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

54.- PAGUE

55.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

56.- PAGUE

57.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

58.- PAGUE

59.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

60.- PAGUE

61.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

62.- PAGUE

63.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

64.- PAGUE

65.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

66.- PAGUE

67.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

68.- PAGUE

69.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

70.- PAGUE

71.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

72.- PAGUE

73.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

74.- PAGUE

75.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

76.- PAGUE

77.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

78.- PAGUE

79.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

80.- PAGUE

81.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

82.- PAGUE

83.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

84.- PAGUE

85.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

86.- PAGUE

87.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

88.- PAGUE

89.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

90.- PAGUE

91.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

92.- PAGUE

93.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

94.- PAGUE

95.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

96.- PAGUE

97.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

98.- PAGUE

99.- DIRECCIÓN

DE INVESTIGACIONES

DE EXTRANJERÍA

DISTRIBUCIÓN

100.- PAGUE

101.- DIRECCIÓN
DE INVESTIGACIONES
DE EXTRANJERÍA
DISTRIBUCIÓN